

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S. A. U.

- 7** *ANUNCIO de 18 de agosto de 2014, de Canal Gestión Lanzarote, Sociedad Anónima Unipersonal, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para la “Contratación de la prestación de los servicios de implantación y mantenimiento del nuevo sistema de gestión sap is-u para Canal Gestión Lanzarote, Sociedad Anónima Unipersonal (expediente 13/2014)”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal Gestión Lanzarote, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - b) Número de expediente: 13/2014.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Canal Gestión Lanzarote, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - Domicilio: Carretera Arrecife-Las Caletas, kilómetro 3,5.
 - Localidad y código postal: 35500 Arrecife.
 - Teléfono: 928 595 900.
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.canalgestionlanzarote.es> y www.madrid.org
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Prestación de los servicios de implantación y mantenimiento del nuevo sistema de gestión sap is-u para Canal Gestión Lanzarote, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución: Lanzarote.
 - e) Plazo de ejecución: Veintiún meses.
 - f) CPV: 72000000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: A la oferta con el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 842.000,00 euros, sin incluir IGIC.
5. Garantía:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11.7 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 29 de septiembre de 2014, a las catorce horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal Gestión Lanzarote. Contratación.
 - 2.º Carretera Arrecife-Las Caletas, kilómetro 3,5.
 - 3.º Localidad y código postal: 35500 Arrecife.
- 8. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal Gestión Lanzarote.
 - 2.º Domicilio: Carretera Arrecife-Las Caletas, kilómetro 3,5.
 - 3.º Localidad y código postal: 35500 Arrecife.
 - b) Fecha: 14 de octubre de 2014, a las quince horas.
- 9. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
- 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 14 de agosto de 2014.
Arrecife, a 18 de agosto de 2014.—El Administrador Único, Adrián Martín López de las Huertas.

(01/3.001/14)

